

GUÍA DE TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES

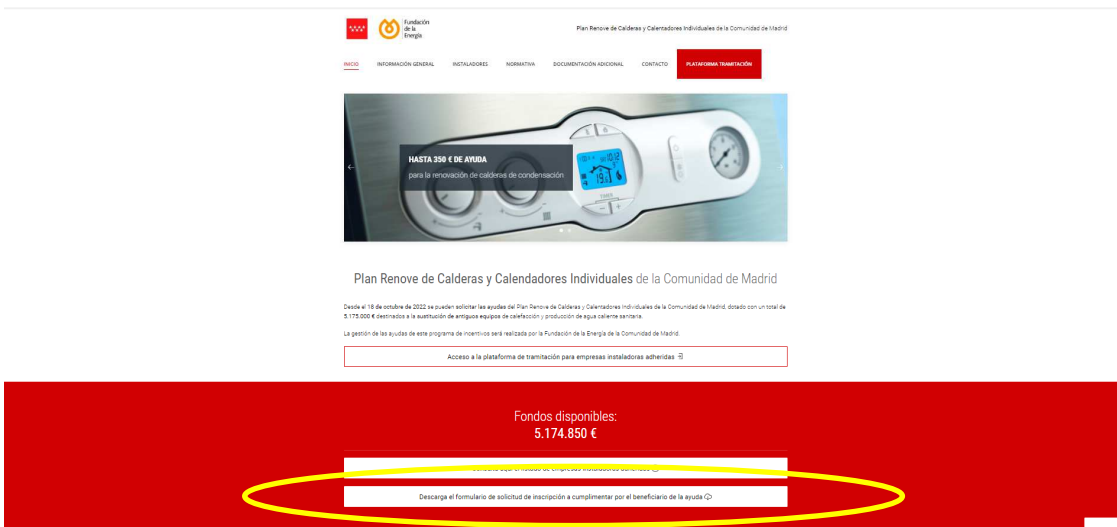
Plan Renove de Calderas y Calentadores Individuales de la Comunidad de Madrid

El contenido de este documento es meramente informativo, careciendo por tanto de valor legal. Se trata de ofrecer una orientación a quien requiera profundizar en el asunto que se trata. Pero debe señalarse que la información suministrada está sujeta a posibles modificaciones, y que los datos ofrecidos en ella en ningún caso implican compromiso o vínculo jurídico-legal alguno para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid.

NOTA: Recuerde que la tramitación de solicitudes se realiza a través de las empresas instaladoras adheridas al Plan Renove, cuyo listado puede encontrar en renovecalderasindividuales.fenercom.com

Paso 1 – Descargar la Solicitud de Inscripción

En la página web pública del Plan Renove (renovecalderasindividuales.fenercom.com), se puede descargar en formato pdf la Solicitud de Inscripción del Plan Renove.



Plan Renove de Calderas y Calderadores Individuales de la Comunidad de Madrid

HASTA 250 € DE AYUDA para la renovación de calderas de condensación

Fondos disponibles:
5.174.850 €

Descarga el formulario de solicitud de inscripción a cumplimentar por el beneficiario de la ayuda

Paso 2 – Rellenar la Solicitud de Inscripción

Proceder a rellenar y firmar la Solicitud de Inscripción con los datos básicos del solicitante y del presupuesto aceptado por el mismo. Esta solicitud puede rellenarse a mano.

NOTA: Recuerde que pueden obtener la condición de solicitante de las ayudas, las personas físicas o jurídicas titulares o arrendatarias de una vivienda ubicada en la Comunidad de Madrid en la que se encuentre la instalación objeto de ayuda, y que realicen la actuación subvencionable dentro del periodo de realización de la inversión establecido. En este sentido, el presupuesto, la/s factura/s y el/los justificante/s de pago deben ir dirigidos a dicho solicitante.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PLAN RENOVE DE CALDERAS Y CALENDADORES INDIVIDUALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1. DATOS DEL INTERESADO/A O BENEFICIARIO/A	
Nombre y Apellidos/Razón Social:	NIF/NIE:
Domicilio:	N.º:
Código Postal:	Localidad: Provincia:
Teléfono:	Correo electrónico:
2. DATOS DEL REPRESENTANTE O PERSONA AUTORIZADA (en caso de ser diferente al beneficiario/a)	
Nombre y Apellidos/Razón Social:	NIF/NIE:
Domicilio:	N.º:
Código Postal:	Localidad: Provincia:
Teléfono:	Correo electrónico:
Cargo:	
3. PRESUPUESTO (SIN IVA)	COSTE ELEGIBLE (SIN IVA)
	El coste elegible es la suma de todas las partidas vinculadas a la instalación objeto de ayuda.
4. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
Domicilio:	N.º:
Código Postal:	Localidad:
Combustible anterior a la sustitución:	<input type="checkbox"/> Carbón <input type="checkbox"/> Gas natural <input type="checkbox"/> Gasóleo <input type="checkbox"/> GLP <input type="checkbox"/> Electricidad
Combustible posterior a la sustitución:	<input type="checkbox"/> Gas natural <input type="checkbox"/> Gasóleo <input type="checkbox"/> GLP
Nuevo aparato a instalar:	<input type="checkbox"/> Caldera de condensación <input type="checkbox"/> Calentador estanco de bajo NOx
Información básica de protección de datos:	
<p>En cumplimiento del deber de información del artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD) y en la LOPDGDD, se informa de que los datos personales recabados como consecuencia de la participación en los procesos de concesión de ayudas por parte de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid serán tratados con el fin de gestionar correctamente los incentivos correspondientes al programa de ayuda en el que solicita participar, así como para la comunicación con el interesado en todo lo relativo a dicha actuación. El Responsable del tratamiento es la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid. La información relativa a los destinatarios de los datos, duración del tratamiento y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarse en el siguiente enlace (https://www.fenercom.com/privacidad). Podrá ejercer, ante el responsable del tratamiento, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas.</p>	

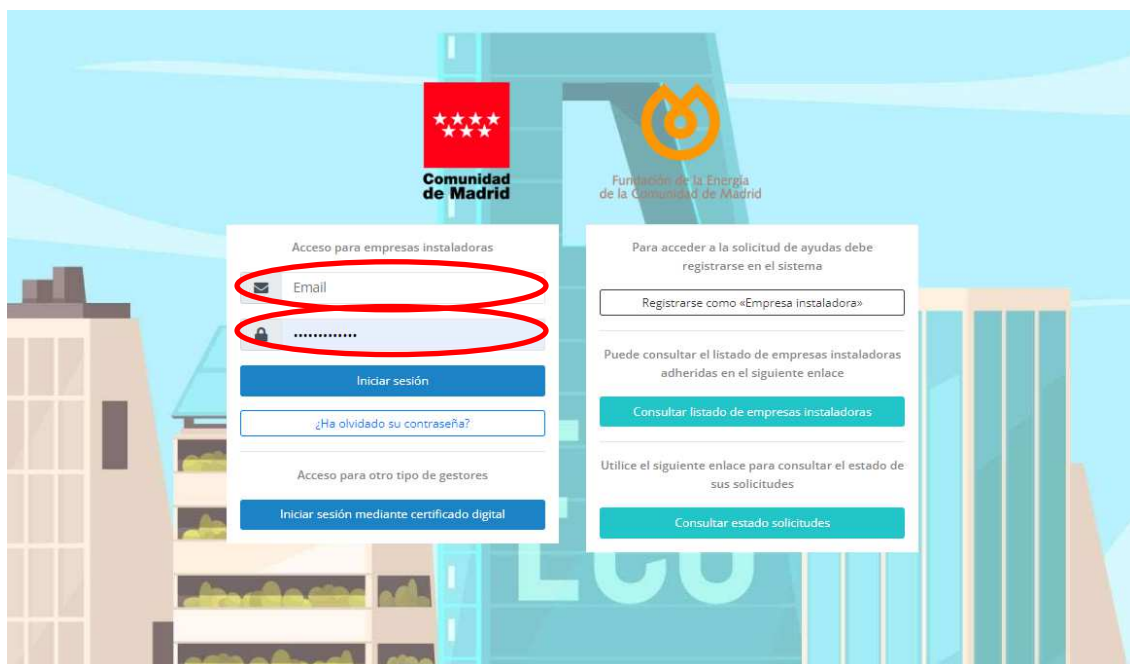
NOTA: Recuerde que el coste elegible es la suma de todas las partidas vinculadas a la instalación objeto de ayuda (materiales y mano de obra).

Paso 3 – Acceder al Área de Gestión de Solicitudes

Las empresas instaladoras adheridas pueden acceder al área de gestión de solicitudes en el siguiente enlace:

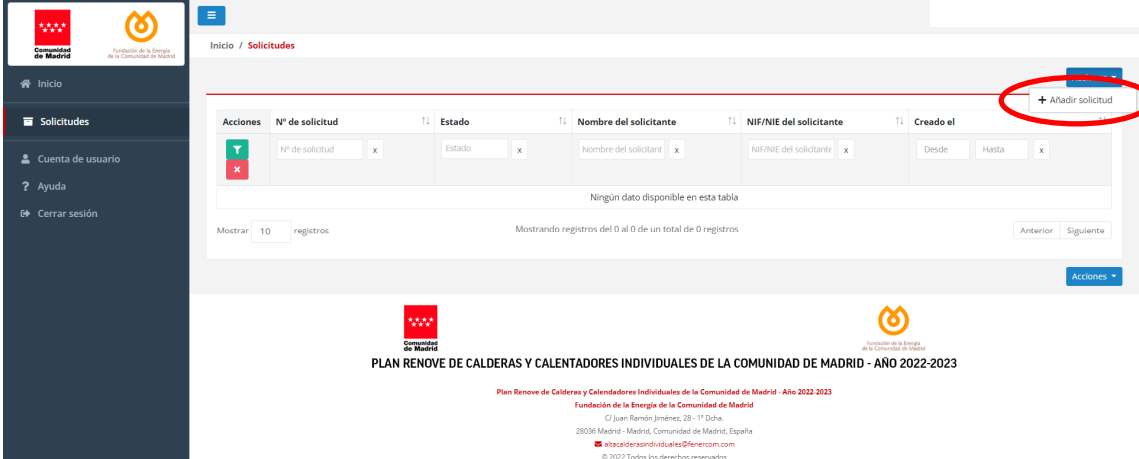
<https://gestion.renovcalderasindividuales.fenercom.com/users/login>

Introduciendo el usuario (email) y contraseña que indicaron en su proceso de alta:



Paso 4 – Añadir solicitud

Clicar en el botón “ACCIONES” y añadir una nueva solicitud:



Inicio / Solicitudes

Acciones	Nº de solicitud	Estado	Nombre del solicitante	NIF/NIE del solicitante	Creado el
Y X	Nº de solicitud x	Estado x	Nombre del solicitante x	NIF/NIE del solicitante x	Desde Hasta x

Ningún dato disponible en esta tabla

Mostrar 10 registros Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros Anterior Siguiente

Acciones

PLAN RENOVE DE CALDERAS Y CALENTADORES INDIVIDUALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID - AÑO 2022-2023

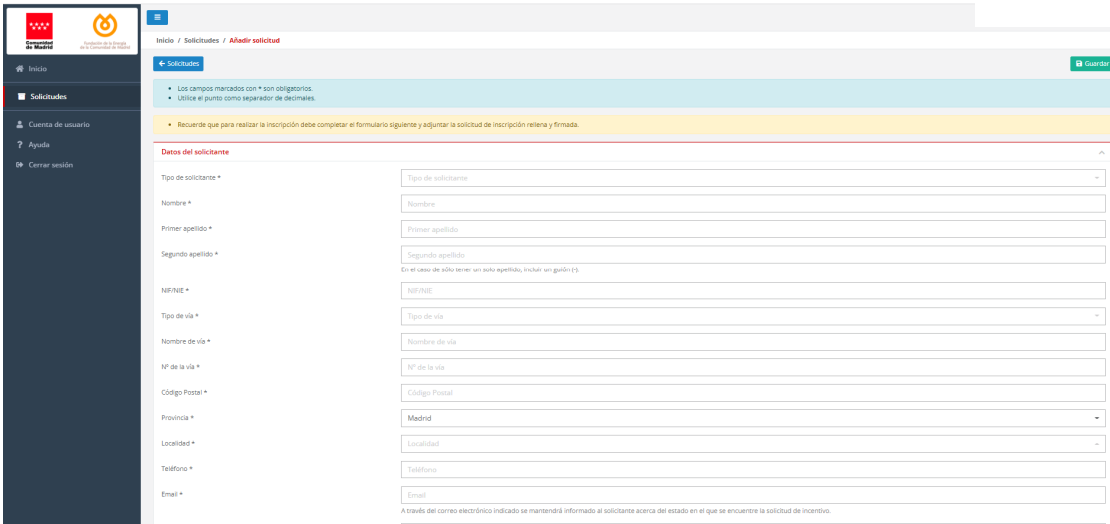
Plan Renove de Calderas y Calentadores Individuales de la Comunidad de Madrid - Año 2022-2023
Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid
C/ Juan Ramón Jiménez, 28 - 1ª Dcha.
28036 Madrid - Madrid, Comunidad de Madrid, España
eltalcalderasindividuales@enercom.com
© 2022. Todos los derechos reservados.

Paso 5 – Cumplimentar el formulario de la solicitud de inscripción

Se debe cumplimentar a través de la aplicación informática el formulario de la solicitud de inscripción, reflejando fielmente en el mismo los datos recogidos en el documento descrito en el Paso 2 y aportándolo como documento adjunto al formulario.

Recuerde que los campos marcados con * son obligatorios. Utilice el punto como separador de decimales.

Tras cumplimentar todo el formulario, pinchar en el botón “GUARDAR”



Inicio / Solicitudes / Añadir solicitud

Guardar

- Los campos marcados con * son obligatorios.
- Utilice el punto como separador de decimales.

Recuerde que para realizar la inscripción debe completar el formulario siguiente y adjuntar la solicitud de inscripción rellena y firmada.

Datos del solicitante

Tipo de solicitante * Tipo de solicitante

Nombre * Nombre

Primer apellido * Primer apellido

Segundo apellido * Segundo apellido

NIF/NIE * NIF/NIE

Tipo de vía * Tipo de vía

Nombre de vía * Nombre de vía

Nº de la vía * Nº de la vía

Código Postal * Código Postal

Provincia * Madrid

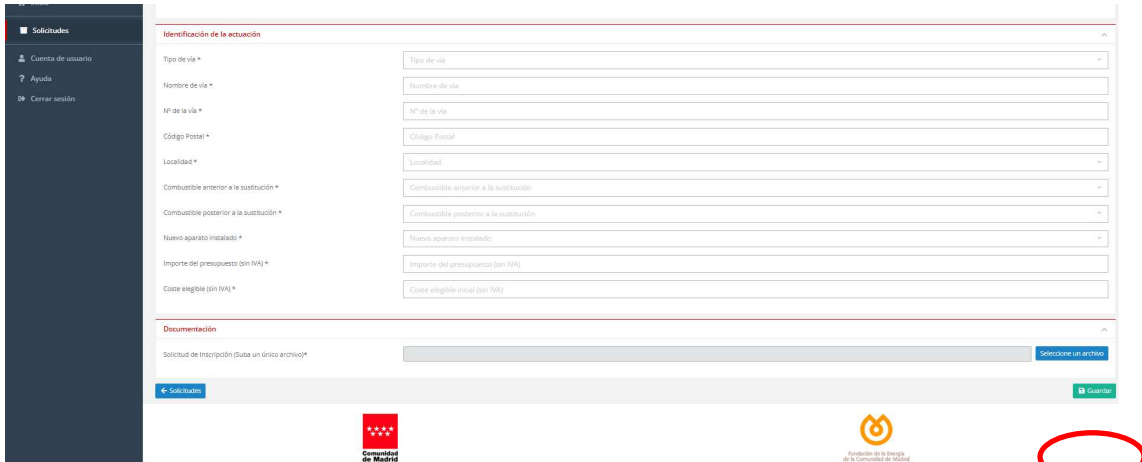
Localidad * Localidad

Teléfono * Teléfono

Email * Email

Repetir email * Repetir email

A través del correo electrónico indicado se mantendrá informado al solicitante acerca del estado en el que se encuentre la solicitud de incentivos.



Paso 5 – Confirmación de solicitud de inscripción correctamente generada

Si el paso anterior es correcto, se enviará un email informativo confirmando que la solicitud de inscripción se ha enviado, quedando ésta pendiente de revisión por parte de los técnicos de la Fundación de la Energía.

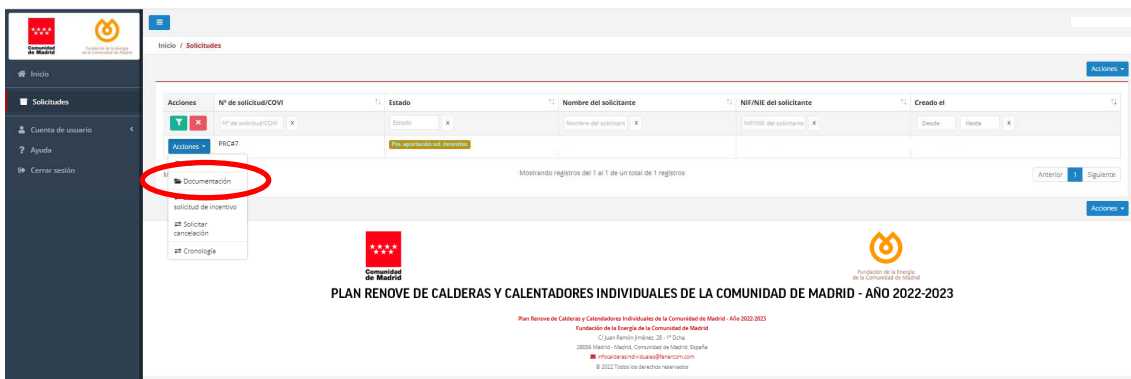
Desde este momento, se dispone de 90 días naturales para aportar la Solicitud de Ayuda y el resto de documentación complementaria a través de la aplicación informática (<https://renovecalderasindividuales.fenercom.com/documentacion>). La aportación de esta documentación se podrá realizar una vez esté aprobada la solicitud de inscripción y realizada la instalación objeto de ayuda.

Paso 6 – Aportación de la Solicitud de Ayuda y documentación complementaria

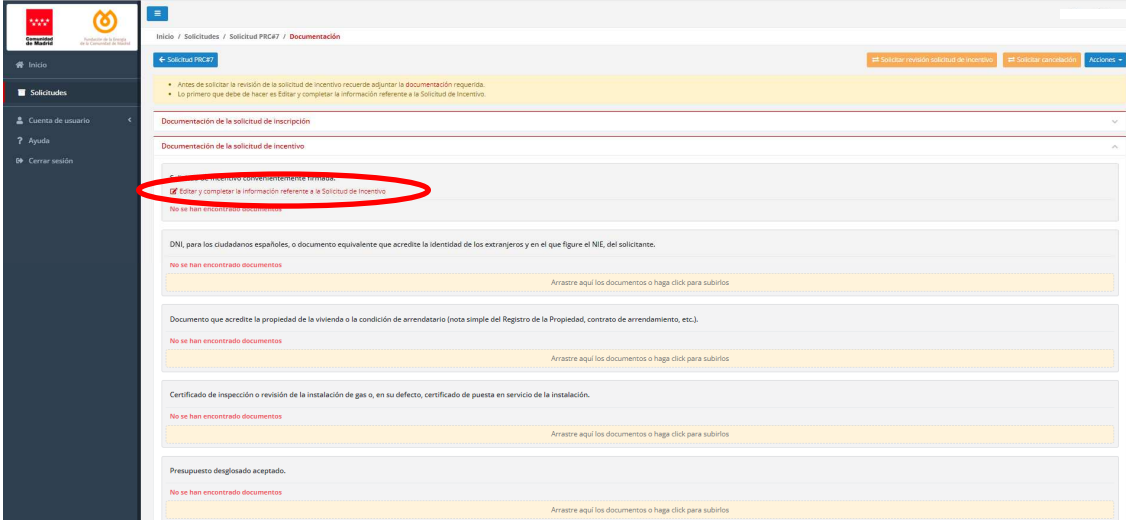
Cuando esté en disposición de aportar la solicitud de ayuda y la documentación complementaria debe realizar los siguientes pasos:

1. Rellenar la Solicitud de Ayuda:

Para rellenar la Solicitud de Ayuda, en primer lugar, debe pinchar en el botón “Documentación” que le aparece al desplegar el botón “Acciones” de la solicitud para la cual vaya a aportar la documentación:



Posteriormente, pinchar en el botón “Editar y completar la información referente a la Solicitud de Incentivo”:



Inicio / Solicitudes / Solicitud PRC#7 / Documentación

Solicitud PRC#7

- Antes de solicitar la revisión de la solicitud de incentivo recuente adjuntar la documentación requerida.
- Lo primero que debe de hacer es Editar y completar la información referente a la Solicitud de Incentivo.

Documentación de la solicitud de inscripción

Documentación de la solicitud de incentivo

Editar y completar la información referente a la Solicitud de Incentivo

No se han encontrado documentos

DNI, para los ciudadanos españoles, o documento equivalente que acredite la identidad de los extranjeros y en el que figure el NIE, del solicitante.

No se han encontrado documentos

Arrastre aquí los documentos o haga click para subirlos

Documento que acredite la propiedad de la vivienda o la condición de arrendatario (nota simple del Registro de la Propiedad, contrato de arrendamiento, etc.).

No se han encontrado documentos

Arrastre aquí los documentos o haga click para subirlos

Certificado de inspección o revisión de la instalación de gas o, en su defecto, certificado de puesta en servicio de la instalación.

No se han encontrado documentos

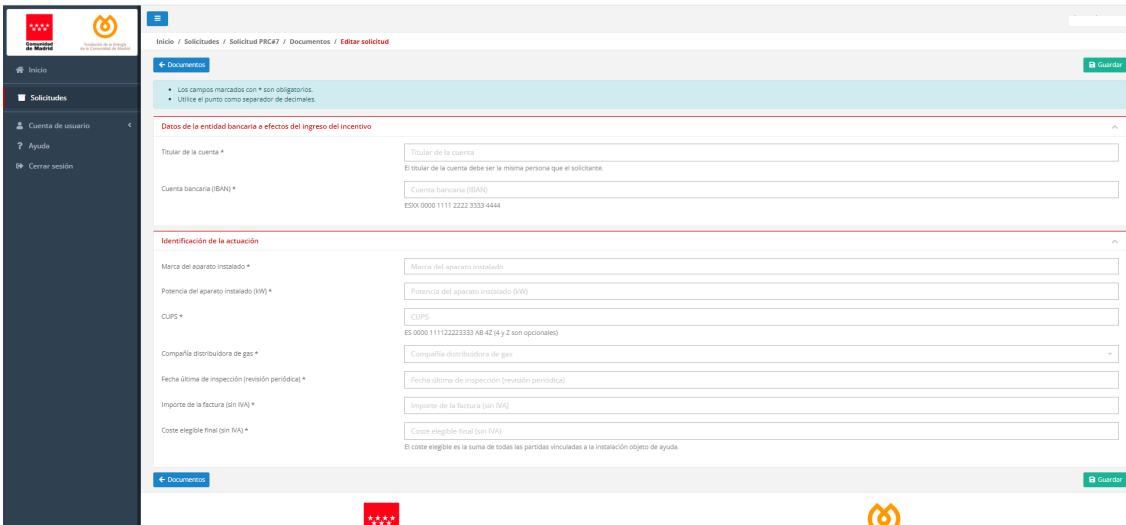
Arrastre aquí los documentos o haga click para subirlos

Presupuesto desglosado aceptado.

No se han encontrado documentos

Arrastre aquí los documentos o haga click para subirlos

Rellenar los datos solicitados para completar la Solicitud de Ayuda:



Inicio / Solicitudes / Solicitud PRC#7 / Documentos / Editar solicitud

Documentos

- Los campos marcados con * son obligatorios.
- Utilice el punto como separador de decimales.

Datos de la entidad bancaria a efectos del ingreso del incentivo

Titular de la cuenta *

Cuenta bancaria (IBAN) *

ESXX 0000 1111 2222 3333 4444

Identificación de la actuación

Marca del aparato instalado *

Potencia del aparato instalado (kW) *

CUPS *

Compañía distribuidora de gas *

Fecha última de inspección (revisión periódica) *

Importe de la factura (sin IVA) *

Coste elegible final (sin IVA) *

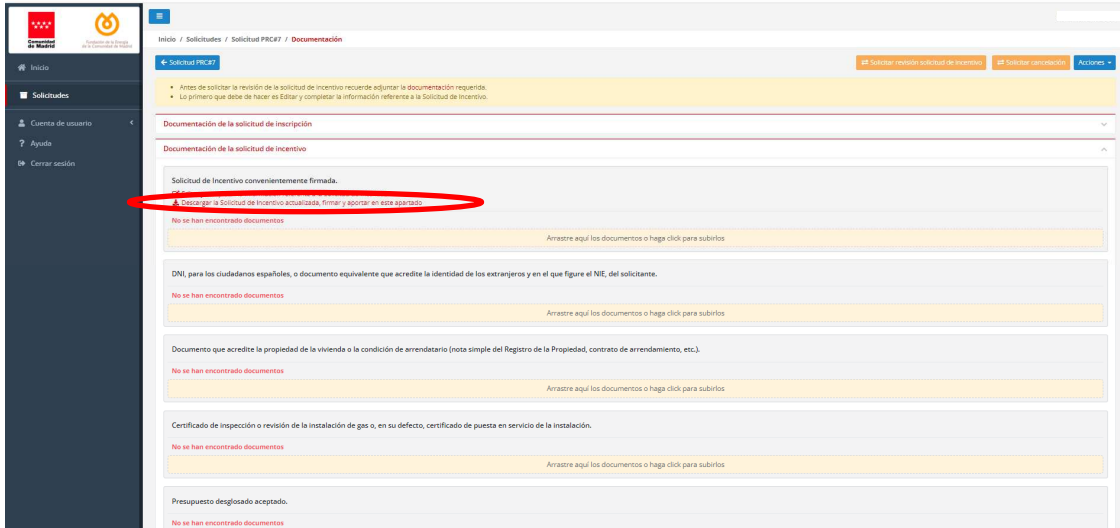
El coste elegible es la suma de todas las partidas vinculadas a la instalación objeto de ayuda.

Documentos

Guardar

2. Descargar y firmar la Solicitud de Ayuda:

Una vez completados estos campos, descargar la Solicitud de Ayuda pinchando en el botón “Descargar la Solicitud de Incentivo actualizada, firmar y aportar en este apartado” y firmarla tanto por la empresa instaladora como por el solicitante de la ayuda.



NOTA: No olvidar firmar el ANEXO por parte de solicitante de la ayuda.

3. Aportar la Solicitud de Ayuda y la documentación complementaria:

Aportar todos los documentos solicitados.

NOTA: En cada apartado se puede incorporar más de un documento.

NOTA: En el apartado “Certificado acreditativo de inutilización del aparato antiguo” se deberá descargar y firmar por parte de la empresa instaladora el modelo de certificado autogenerado.

Cuando tenga toda la documentación incorporada, pinche en el botón “Solicitar revisión solicitud de incentivo”:



Paso 7 – Confirmación de solicitud de ayuda correctamente aportada

Si los pasos anteriores son correctos, se enviará un email informativo confirmando que la solicitud de inscripción se ha enviado, quedando ésta pendiente de revisión por parte de los técnicos de la Fundación de la Energía.

En caso de identificarse algún documento incorrecto, se comunicará por notificación electrónica a la empresa instaladora adherida, para que subsane la incidencia mediante aportación de documentación complementaria, aplicando el mismo procedimiento descrito en el apartado anterior.

Una vez que se valide como correcta la documentación aportada, se informará de tal circunstancia, se remitirá la resolución de concesión a través de notificación electrónica y se procederá al pago de la correspondiente cuantía de la ayuda al solicitante mediante transferencia bancaria.